

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE ZONAS GNV A ENTIDADES CERTIFICADORAS

El día 23/06/2023 las Entidades Certificadoras aptas pueden presentar una propuesta económica indicando los costos tanto de verificación y certificación de la zona a la cual están postulando. Las Entidades certificadoras pueden presentarse como máximo a dos zonas GNV, considerando que cuenten con la capacidad de atender inmediatamente a todas las zonas a las que postulan.

El administrador del FISE, evaluará las propuestas económicas y asignará para cada Zona GNV a la Entidad Certificadora que a nivel de costos sea la más eficiente, es decir, a la que ofrezca el menor precio total (precio del servicio de verificación + el precio del servicio de certificación). En caso dos certificadoras empaten en tener el menor precio total, se seleccionará a la empresa que haya ofertado menor precio de certificación, de continuarse el empate se procederá seguidamente a seleccionar a la certificadora que haya ganado menos zonas GNV y de persistir aún el empate se seleccionará a la certificadora que presentó primero la solicitud por mesa de partes digital.

La Entidad Certificadora seleccionada será responsable de brindar los Servicios de verificación y certificación a todos los talleres que participan del Programa y que se encuentran ubicados en dicha zona. En caso una Entidad Certificadora desista de atender una Zona GNV asignada se considerará la siguiente empresa más eficiente.

Las Zonas GNV, donde se ejecutará el Programa "Ahorro GNV" son las siguientes:

Zona GNV	Regiones, Provincias y/o Distritos de la Zona	Talleres en la zona**	Conversiones realizadas*
ZONA 2	<ul style="list-style-type: none"> Provincia: Huaura, Barranca y Provincia constitucional del Callao Distritos de Lima: Ancón, Los Olivos, Independencia, Carabayllo y Puente Piedra 	31	7,319
ZONA 9	<ul style="list-style-type: none"> Distritos de Lima: Santiago de Surco, San Borja, San Luis, Chorrillos, Barranco, Miraflores, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Lurín. 	21	4,245

*Número de conversiones realizadas por los talleres de conversión en el periodo de marzo de 2022 a febrero de 2023.

** Directorio de talleres de conversión participantes del programa: <http://www.fise.gob.pe/ahorro-gnv-talleres-conversion.html>.